14624 - El momento para la circuncisiñ

Pregunta

ʕCuándo debe realizarse la circuncisiñ? ʕEn la adolescencia o cuando el niỏ es pequeỏ?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Es mejor que la circuncisiñ se realice cuando el niỏ es pequeỏ, porque es menos traumático para el niỏ y así puede crecer de manera perfecta.

Al-Nawawi dijo:

Es recomendable (mustahabb) que el tutor del niỏ lo haga circuncidar cuando es pequeỏ, porque es menos traumático para él.

Al-Maymu', 1/351.

Al-Bayhaqi (8/324) narr´que Yaabir dijo: El Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) realiz´la 'aqiqah para al-Hasan y al-Husain, y los circunci´cuando tenían siete aỏs.

El isnaad de este hadiz es da'if (débil). Ver Irwa' al-Ghalil, 4/383.

De allí que al Imám Ahmad le preguntaron cuál es el mejor momento para la circuncisiñ, a lo cual respondi´: No sabemos nada sobre eso.

Ibn al-Mundhir dijo:

No existe reporte alguno al que podamos referirnos con respecto al momento de la circuncisiñ y no hay ninguna Sunnah a seguir.

Con respecto al momento en el que es obligatoria:

Algunos de los eruditos sostenían que no es obligatoria hasta después de la pubertad, porque las obligaciones de la shari'ah no son obligatorias hasta llegada la pubertad.

Al-Nawawi dijo:

Nuestros compaẽros decían: El momento obligatorio para la circuncisiñ es después de la pubertad.

Al-Maymu', 1/351

Ibn al-Qayyim (que Allah tenga piedad de él) se inclinaba por la opiniñ de que es obligatoria antes de la pubertad, de tal manera que el niỏ pueda llegar a la pubertad ya circuncidado, pero la obligaciñ recae sobre su tutor, no sobre el niỏ.

Ibn al-Qayyim dijo:

En mi opiniñ, es obligaciñ para el tutor circuncidar al niỏ antes de la pubertad, de tal manera que pueda crecer ya circuncidado, porque la obligaciñ solo puede cumplirse de esa manera. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) instaba a los padres a decirles a sus hijos que rezaran a la edad de siete aỏs y a castigarlos si no rezaban a los diez aỏs, entonces ¿qué justificaciñ puede haber para no circuncidarlos antes de que lleguen a la pubertad?

El Sheij al-Islam Ibn Taymiyah dijo:

Con respecto a la circuncisiñ, puede ser circuncidado cuando lo desee, pero si se está acercando a la pubertad, debe ser circuncidado como solían hacer los árabes, para asegurarse de no llegar a la pubertad sin haber sido circuncidado.

Ver Al-Fataawa al-Kubra, 1/275.